REPUBLICA/DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GWAC/AÁRB/MAYE/MARR/JAM/IGG/igg

SANTA CRUZ, 03 de Abril del 2.023.-

VISTOS:

- Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. Memorándum N.º 14 del Director de Tránsito de la Municipalidad de Santa Cruz, solicitando la compra de licencias de conducir y distintivos verdes.
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 548.
- 4. Bases Administrativas.
- 5. Especificaciones Técnicas.
- 6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de licitar la compra de 5.000 formularios de licencias de conducir con sus respectivos sobres termosellable y 1.000 distintivos verdes para la Dirección de Tránsito.
- 2. Qué, la adquisición se financiará con recursos "Formularios y otros", Número de Cuenta Nº 215.22.04.001.001.

DECRETO EXENTO N.º 1.422

- 1. APRUÉBESE, el llamado a Propuesta Pública denominado: "ADQUISICIÓN FORMULARIOS LICENCIAS DE CONDUCIR Y DISTINTIVO VERDE"
- 2. **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
- 3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, el **Director de Tránsito** y el **Secretario Comunal de Planificación**, o sus subrogantes respectivos.
- 4. El Inspector Técnico del Servicio será el Director de Tránsito.

5. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal <u>Www.mercadopublico.cl</u>.

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

C. c.:
- Alcaldía (01)
- Administración y Finanzas (01)